



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GUATEMALA

## RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 20 de junio de 2011.

Licenciado:

**Dennis Alonzo Mazariegos**

Ministro de Educación

**Su Despacho.**

Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoría financiera de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, en la Dirección Departamental de Educación de Izabal, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la información examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2011, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

### **HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES.**

#### **Hallazgo No. 1**

**Educadores distinguidos con la Orden Nacional Francisco Marroquín, no acreditan supervivencia.**

En la Dirección Departamental de Educación de Izabal, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2011, se constató que los educadores distinguidos con la Orden Nacional Francisco Marroquín no acreditan su supervivencia y no tienen expediente individual debidamente conformado.

**Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

El Director Departamental de Educación de Izabal, debe girar instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Administrativo Financiero, para que informe a los educadores distinguidos con la Orden Nacional Francisco Marroquín, que en los meses de enero y julio de cada año, presenten su constancia de supervivencia, la cual puede ser emitida por la Gobernación Departamental, misma que debe adjuntarse, como documento de soporte al comprobante de pago. Asimismo, se conformen los expedientes correspondientes por cada educador distinguido.

#### **Hallazgo No. 2**

**Incumplimiento en rendición de cuentas.**

En la Dirección Departamental de Educación de Izabal, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2011, se determinó que la Sección Financiera, no ha presentado a la Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas, las cajas fiscales de los meses de marzo y abril del presente año.





**Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

El Director Departamental de Educación de Izabal, debe girar instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Administrativo Financiero, a efecto de elaborar de forma inmediata las cajas fiscales y presentarlas ante la Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas, con la finalidad de evitar posibles sanciones pecuniarias que se pueden originar de estos incumplimientos.

### **Hallazgo No. 3**

**Entrega de recursos monetarios, sin tener asignación presupuestaria.**

En la Dirección Departamental de Educación de Izabal, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2011, se determinó que la Sección Financiera, realizó la entrega de los recursos monetarios de acuerdo a la disponibilidad bancaria, a los establecimientos educativos oficiales, sin tener asignación presupuestaria en los renglones 211 "Alimentación para personas" y 293 "Útiles educacionales y culturales", para los programas de apoyo: Alimentación escolar, útiles escolares, y valija didáctica.

**Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

El Director Departamental de Educación de Izabal, debe girar instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Administrativo Financiero, a efecto de implementar de forma inmediata un control interno que concilie la disponibilidad bancaria contra la disponibilidad presupuestaria, registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB-, previo a otorgar los recursos monetarios de los programas de apoyo.

### **Hallazgo No. 4**

**Falta de ejecución presupuestaria del renglón 151.**

En la Dirección Departamental de Educación de Izabal, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2011, se determinó que existe falta de ejecución del presupuesto vigente del renglón 151, denominado "Arrendamiento de Edificios" que asciende a la cantidad de Q 126,000.00.

**Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

El Director Departamental de Educación de Izabal, debe girar instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Administrativo Financiero, para que se le de seguimiento a los contratos y acuerdos ministeriales de los dos inmuebles arrendados, donde funcionan las instalaciones de la Dirección Departamental de Educación de Izabal y la Supervisión Educativa del municipio de Livingston, por lo que deben de efectuar el pago correspondiente de forma inmediata, para evitar cualquier demanda por parte de particulares y desalojos.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GUATEMALA

Los hallazgos contenidos en el informe final fueron conocidos y discutidos con los responsables, quienes manifestaron su conformidad, según acta No. DIDAI-IZABAL-09-2011, de fecha 10/06/2011. Por lo tanto, los hallazgos quedan confirmados a la fecha de este resumen gerencial.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Adicional a lo anterior, se determinaron un total de 6 deficiencias, que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos, sin embargo pueden afectar la generación de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable, las cuales fueron dadas a conocer y discutidas con los auditados mediante Notas de Auditoría Números DIDAI-IZA-AUDI-PPTO-01-2011, DIDAI-IZA-AUDI-PPTO-02-2011, DIDAI-IZA-AUDI-PPTO-03-2011, DIDAI-IZA-AUDI-PPTO-04-2011, DIDAI-IZA-AUDI-PPTO-05-2011, DIDAI-IZA-AUDI-PPTO-06-2011, DIDAI-IZA-AUDI-PPTO-07-2011, y DIDAI-IZA-AUDI-PPTO-08-2011 de fechas 11, 13, y 17 de mayo; 10 y 17 de junio de 2011, respectivamente. Del total de las deficiencias, cinco (5) no fueron corregidas en su oportunidad, por lo que se consignan en el informe de deficiencias que se adjunta.

Atentamente